UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
ADMINISTRACIÓN
administracion@med.una.py
Telefax: 021 674.997
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 06 de abril de 2020.-

Nota Adm. HC Nº 252/20.-

Señora
Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa
Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas
PRESENTE

Me dirijo a Ud. con el objeto de solicitar acelerar la formalización del contrato y la gestión de autorización por parte de la DNCP, del llamado en curso LPN N° 03/2020 **"ADQUISICION DE DESCARTABLE PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFENDUM PRESUPUESTO 2020" ID N° 373.430** -

Este pedido obedece al estado de contingencia del COVID-19, donde los insumos son de imperiosa necesidad.-

En tal sentido, se requiere la formalización del contrato con la empresa adjudicada antes del plazo establecido, según lo estipulado en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en su Artículo 79.-PROCEDENCIA: "*Las personas interesadas podrán protestar ante la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) en cualquier etapa de los procedimientos de contratación, cuando existan actos que contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto de esta ley....La protesta será presentada.-*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla cordialmente.

Atentamente.

Lic. Neris Aguilar Rojas
Administrador
Hospital de Clínicas

.....Vo.Bo
Prof. Dr. Jorge Giubi
Director General
Hospital de Clínicas